

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de las Mujeres
Título de la Regulación:	Acuerdo Semujeres XX/2024 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo económico para personas cuidadoras de víctimas de violencia feminicida.
Punto de Contacto:	Liliana Elvira Guadalupe Araujo Lara 9995534147
Fecha de envío:	1 de noviembre de 2024

Señale con una X la acción Normativa	
Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Estas reglas de operación tienen por objeto establecer las disposiciones que regulen la organización y el funcionamiento del programa Apoyo económico para personas cuidadoras de víctimas de violencia feminicida.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Derivado del análisis realizado durante el diseño y formulación del Programa, los requisitos para acceder a los beneficios del mismo, son los mínimos indispensables, cuidando que la ciudadanía no incurra en gastos adicionales.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2023/2023-10-04_2.pdf